

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 13 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Osuna, provincia de Sevilla. (PP. 3076/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/939/17/N.

Actividad: Transformación de cultivos herbáceos a cultivos leñosos.

Titular: Manuel Lara Cejudo.

Emplazamiento: Polígono 12, parcelas 32 y 34, paraje Montelinero.

Municipio: Osuna (Sevilla).

Sevilla, 13 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.